



PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



CERTIFICADO N° 313/

Quien suscribe certifica que con fecha 18 de junio del año dos mil quince en la sesión ordinaria N° 093, mediante el acuerdo N° 313, con el voto a favor del Sr. Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad la modificación 2-C del Departamento de Educación Municipal, por traspaso de fondos por un monto de M\$2.274., la que se adjunta al acta como anexo.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.


CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal